

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono 281-2444

Email: [informa@ssf.gob.sv](mailto:informa@ssf.gob.sv)

Web: <http://www.ssf.gob.sv>

Anexo 3

### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA (Persona Natural)

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario del domicilio de \_\_\_\_\_ comparece el Sr. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de profesión (u oficio) \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_ a quien conozco ( o no conozco), portador de (o identificó por) **Documento Único de Identidad** N° (o pasaporte número), en consecuencia de solicitar autorización para la adquisición de acciones del banco \_\_\_\_\_ en exceso del uno por ciento (o del diez por ciento o más) del capital social de esa entidad citada; bajo juramento me dice que: I) Que no se encuentra en estado de quiebra, suspensión de pagos o concurso de acreedores; II) Que nunca ha sido condenado por algún delito doloso; III) Que nunca se la ha comprobado judicialmente participación en actividades relacionadas con el narcotráfico y delitos conexos o con el lavado de dinero y otros activos; IV) Que no es deudor en el Sistema Financiero de créditos a los que se les ha requerido reserva de saneamiento del cincuenta por ciento o más del saldo; V) Que desde el veinte de diciembre de mil novecientos noventa, mientras ha sido administrador (o director o gerente) de entidades del Sistema Financiero, no se le ha demostrado administrativamente responsabilidad en deficiencias patrimoniales del veinte por ciento o más de la entidad respectiva, ni que la misma ha recibido aportes del Estado o del Instituto de Garantía de Depósitos para su saneamiento, ni en la intervención por parte del organismo fiscalizador competente, **o que haya sido reestructurada y en consecuencia se le haya revocado la autorización para funcionar como banco;** VI) Que nunca ha sido condenado administrativa o judicialmente por infracción grave de las leyes que rigen al Sistema Financiero; VII) Que los fondos para adquirir las acciones provienen de actividades lícitas, los cuales en forma inmediata tienen su origen en (un depósito, la venta de un activo, la obtención de un préstamo, etc.), por consiguiente, dichos fondos no se encuentran relacionados bajo ninguna circunstancia en situaciones en contra de la Ley de Lavado de Dinero y Activos; VIII) **Que nunca ha sido titular en más del uno por ciento de acciones de bancos que hayan sido canceladas totalmente para absorber pérdidas;** IX) Que no tiene participación accionaria directa o indirecta en otro banco que sea superior al uno por ciento de su capital social (solamente en el caso de accionistas relevantes). El compareciente me dice que la anterior declaración es verdadera y que conoce la responsabilidad en que puede incurrir por existir falsedad en la misma. Así se expresó el compareciente a quien le explique los efectos legales de la presente acta notarial que consta en \_\_\_\_\_ hojas; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: DOY FE.